

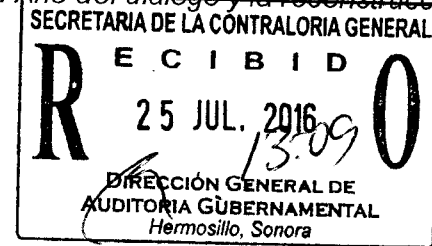
SPIS

SISTEMA DE PARQUES
INDUSTRIALES DE SONORA



C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA
Auditor Mayor;
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Presente.-

Oficio No. SPIS N°288/2016
Hermosillo, Sonora a 14 de Julio de 2016
"2016: Año del diálogo y la reconstrucción"



En seguimiento y atención a las observaciones derivadas de la Auditoría a la revisión realizada a los Informes Trimestrales del 2015, del Sistema de Parques Industriales de Sonora; me permito presentar a su consideración la documentación y aclaraciones correspondientes, a fin de solventar dichas observaciones:

OBSERVACION 18.- En los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado, no presenta el Informe de Avance Programático, en el cual se detallen el total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo Alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las Variaciones presentadas.

SOLVENTACION.-

En seguimiento a la situación actual después del análisis realizado y habiendo el Sujeto Fiscalizado manifestado con antelación los motivos que originaron la observación, informando las medidas establecidas para evitar su recurrencia. Empero, al quedar pendiente proporcionar copia del Informe de Avances Programático correspondiente al PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE de 2015, en los cuales se detalle la totalidad de las metas originales para el Ejercicio 2015, modificaciones programado trimestral así como lo realizado Trimestral y Acumulado Anual, es de manifestarse que para el ente es de suma importancia dar cumplimiento con todo lo solicitado, haciendo énfasis en que este Organismo está en disposición de dar cumplimiento en proporcionar la información por lo cual Al respecto es de manifestarse que por error involuntario no se había llevado a cabo este informe; sin embargo, éste Organismo ha procedido a la elaboración del Informe de Avance Programático del primer y segundo trimestre del 2015, con la totalidad de metas originales, modificaciones y acumulado anual alcanzado, ello con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado por ese Órgano

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

SPIS

SISTEMA DE PARQUES
INDUSTRIALES DE SONORA

Auditor, así como estar dentro de la normatividad aplicable en rubro; asimismo es de señalarse que se ha publicado en el portal web del Organismo. * se anexa informe y página web.

19. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, la información que se presenta en el Formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, toda vez que presento inconsistencias relevantes en el llenado del formato como sigue:

a) En el primer trimestre 2015 se presentaron 5 indicadores, sin embargo al segundo trimestre se presentan 7 indicadores, sin incluir justificación respecto al incremento de indicadores considerados en el primer trimestre 2015 con respecto al segundo trimestre 2015; a continuación se presentan los 2 indicadores adicionales incluidos al Segundos Trimestre 2015:

Nombre del Indicador
Índice de Eficiencia en el Ejercicio del Gasto
Metros Cuadrados de Ampliación a la Creación de la Nave Industrial

b) En el segundo trimestre 2015 en 3 indicadores se presentan como clasificación en el espacio de Dimensión del indicador "Ascendente", clasificación no considerada en la Guía para la elaboración de los informes trimestrales, en la cual se contemplan las siguientes indicaciones:

Eficiencia, Eficacia, Calidad y/o Economía o Impacto.

c) En el segundo trimestre 2015 en 4 indicadores no incluyen información en el cuadro de Avance del Indicador.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

SPIS

SISTEMA DE PARQUES
INDUSTRIALES DE SONORA

SOLVENTACION.-

En relación a la presente observación y en seguimiento a la situación actual después del análisis realizado y habiendo el Sujeto Fiscalizado manifestado con antelación los motivos que originaron la observación, informando las medidas establecidas para evitar su recurrencia. Empero, al quedar pendiente proporcionar copia de haber llevado a cabo las correcciones del formato **ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos"**, y toda vez que para ésta Dirección a mi cargo es de suma importancia actuar de acuerdo a la normatividad que nos rige, es por ello que con el propósito de subsanar dichas omisiones así como aunado al gran interés de acatar la ley en la materia hemos procedido a realizar las correcciones del Formato de referencia correspondiente al primer y segundo trimestre del 2015; anexando copia de dicho documento para el cotejo a que haya lugar; de igual manera se adjunta copia de la publicación en la página web debidamente corregida.

27. En los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a la Cuenta Pública de 2015, el Sujeto Fiscalizado, no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual se detallan el Total de metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la Evaluación y Control correspondiente.

SOLVENTACION.-

En seguimiento a la situación actual después del análisis realizado y habiendo el Sujeto Fiscalizado manifestado con antelación los motivos que originaron la observación, informando las medidas establecidas para evitar su recurrencia. Empero, al quedar pendiente proporcionar copia del Informe de Avances Programático correspondiente al TERCER Y CUARTO Trimestres de 2015, en los cuales se detalle la totalidad de las metas originales para el Ejercicio 2015, modificaciones programado trimestral así como lo realizado Trimestral y Acumulado Anual, es de manifestarse que para el ente es de suma importancia dar cumplimiento con todo lo solicitado, haciendo énfasis en que este Organismo está en disposición de dar cumplimiento en proporcionar la información por lo cual Al respecto es de manifestarse que por error involuntario no se había llevado a cabo este informe; sin embargo, éste Organismo ha procedido a la elaboración del Informe de Avance Programático del primer y segundo trimestre del 2015, con la totalidad de metas originales, modificaciones y acumulado anual alcanzado, ello con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado por ese Órgano Auditor, así como estar dentro de la normatividad aplicable en rubro; asimismo es de señalarse que se ha publicado en el portal web del Organismo.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

SPIS

SISTEMA DE PARQUES
INDUSTRIALES DE SONORA

Por lo anterior, es de manifestarse que para el ente es de suma importancia dar cumplimiento con todo lo solicitado, por ese órgano auditor, por lo cual me permito anexar y proporcionar el Informe de Avance Programático objeto de la observación. Asimismo se anexa la publicación en el portal web del ente.

Todo lo antes expuesto, sirva para el propósito de que se den por solventada dichas observaciones; reiterándome a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en su caso ampliación de información que se llegare a suscitar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

P.a. Germaín Tapia

Ing. Germán Tapia Miranda
Director General

C.c.p. Dirección General de Auditoría Gubernamental.-Secretaría de la Contraloría.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Comanfort y Ave. Cultura, Edificio Sonora Sur 3er Piso, Centro de Gobierno
Teléfono: (662) 259 6150. (662) 217 0464. Hermosillo. Sonora / www.spis.aob.mx